

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	: 22/07/2026
Vigencia del aviso	: Temporal
Rubro al que pertenece	: Acceso a la información
Información no publicada	: Registro de información clasificada
Motivo de la no publicación	: Por medio del presente, se informa a la ciudadanía en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 007-2024-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo siguiente: Que, por la naturaleza jurídica de las funciones y competencias del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), se concluye que éste no genera, de manera ordinaria, información susceptible de ser catalogada como secreta o reservada, conforme se desarrolla en el artículo 15° y 16° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley N° 27806. Asimismo, se cumple con indicar que a la fecha no poseemos información secreta o reservada, en concordancia con lo informado por todas las Oficinas del OEFA. Finalmente, se indica que, de cambiar la condición previamente descrita, en el marco del proceso de transferencia de funciones de fiscalización ambiental del sector Defensa al OEFA, se procederá conforme a lo establecido en el Lineamiento para la implementación y actualización del portal de transparencia estándar en las Entidades de la Administración Pública y la normativa correspondiente.
Acciones Dispuestas:	No se pueden establecer acciones por no ser competencia de la Entidad.

[IDIAZH]

Funcionario Responsable de la Atención y Publicación de Información del OEFA



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 09508073"



09508073